

MODELO DE UNIVERSIDAD SOSTENIBLE; RETO IMPOSTERGABLE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Dr.E.Sc. Jesús G. Martínez Ponce de León mponce.2504@gmail.com
Mtro. Juan José Ortiz García ortiz.cucei@gmail.com
Mtro. José Luis Ortiz Montes luisprovo@gmail.com
Mtra. Julia Patricia Ponce Navarro patyponce@hotmail.com

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara
Avenida Revolución No. 1500, Colonia Olímpica, Guadalajara, Jal. México

Palabras clave: Palabras clave: Universidad Sostenible, Agenda21,

RESÚMEN

Las universidades públicas y/o privadas, generalmente conforman comunidades que se comportan como “pequeñas ciudades”, con requerimientos y necesidades comunes, enfrentando factores múltiples de una problemática global. Es evidente, la obligación que las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen; el reto ineludible para la búsqueda y logro del Desarrollo Sostenible Universitario, entendiéndolo, no sólo en su enfoque ambiental, sino en sus aristas Político – Social – Económica – Cultural, que representan, asimismo sus ejes básicos.

¿Qué habrán de asumir las IES para ser capaces de convertirse en “Universidades Sostenibles”?

¿Existen iniciativas universitarias encaminadas a lograr el Desarrollo Sostenible Universitario y fungir como verdadero Agente de Cambio Social, en bien de la comunidad?

¿Estamos siendo capaces de ser la Universidad que el siglo XXI necesita, la sociedad presenta requiere y la comunidad global futura espera?

Cuestionamientos de reflexión, que obligan a la actuación inmediata, constante, concreta, pero ante todo, congruente y transparente, con la intención primera, de proponer e implantar un modelo de universidad sostenible.

Entendiendo que tal empresa no es cuestión simple, ni exclusiva de los universitarios, como si se tratase de un “ejercicio de autoevaluación”; ésta es, por lo tanto, una cuestión que debe ser atendida, asumida y resuelta por todos los actores del entramado social: Sociedad – Universidad – Sectores Clave.

La propuesta del Modelo de Universidad Sostenible, se desglosa en cuatro ejes de actuación y la inclusión e implantación de la Agenda 21 Local Universitaria:

- 1. Cambios en el eje estructural orgánico y funcional de la Universidad, atendiendo rubros vitales: Innovación, Políticas Sostenibles, Participación Comunitaria-Social-Actores Clave, Compromiso Social, Flexibilización de Fondos.**
- 2. Mutación e Integración de Planos de Análisis en el Entorno Universitario**
- 3. Relación y Vinculación con la Sociedad-Sectores Clave-Gobierno**
- 4. Internalización de todos los costes de procesos y actividades universitarias**

La adopción de un modelo de Universidad Sostenible, supone la oportunidad histórica para demostrar si somos responsables y capaces de ser la Universidad que el siglo XXI necesita, la sociedad presente construye y la comunidad global futura espera.

.....cuando alguien pone el dedo en la llaga, sólo el necio piensa que lo importante es el dedo.... Confucio (551 al 479 a.c.)

INTRODUCCIÓN

Las universidades sin importar su origen y enfoque, generalmente conforman comunidades, comportándose como “**pequeñas ciudades**”, con requerimientos y necesidades comunes, enfrentando factores múltiples de una problemática global. Es evidente, la necesidad y obligación que las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen; el reto ineludible para la búsqueda y logro del Desarrollo Sostenible Universitario y Comunitario, entendiendo al Desarrollo Sostenible, no sólo en su enfoque ambiental, (el más difundido), sino también en las aristas Político – Social – Económica – Cultural, que conforman los ejes básicos del Desarrollo Sostenible.

Diversas Organizaciones, Entidades y Organismos, han elaborado definiciones sobre lo que es o cómo se clasifican las comunidades o localidades. La CEE, OCDE, BM, Norte América, América del Sur y muchas más, requieren de este tipo de clasificaciones para incluso, la orientación de recursos.

Si trasladamos estas visiones al concepto de Ciudad Universitaria ó Campus Universitario y lo comparamos con las dimensiones para la “comunidades”, podemos apreciar lo siguiente:

DEFINICIÓN DE CIUDAD MEDIA POR EL TAMAÑO DE LA POBLACIÓN EN VARIOS CONTEXTOS	COMUNIDADES UNIVERSITARIAS TIPO EN MÉXICO
UNIÓN EUROPEA: entre 20,000 y 500,000 HAB	UNAM: 380,000 miembros aprox.
BANCO MUNDIAL: entre 20,000 y 1'000,000 HAB	U de G: 220,000 miembros aprox.
NORTE AMÉRICA: entre 200,000 y 500,000 HAB	IPN: 165,000 miembros aprox.
AMÉRICA DEL SUR: entre 50,000 y 1'000,000 HAB	UANL: 140,000 miembros aprox.
ALGUNOS EJEMPLOS	UVM: 90,000 miembros aprox.
TAMPICO 300,000 HABITANTES	TEC: 100,000 (presenciales) 130,000 (virtuales)
COLIMA 140,000 HABITANTES	UGTO: 31,000 miembros aprox.
ALCALÁ (ESP.) 200,000 HABITANTES	
BRUJAS (BEL) 125,000 HABITANTES	
CADIZ (ESP) 130,000 HABITANTES	
VENECIA 65,000 HABITANTES	
LYON 65,000 HABITANTES	
BIRMINGHAM (EUA) 260,000 HABITANTES	
BERNA (SUIZA) 130,000 HABITANTES	
MÓNACO 35,000 HABITANTES	

Tabla 1. Comparación entre la población de ciudades medias y comunidades universitarias “tipo”

PLANTEAMIENTO

Resulta evidente, que una comunidad universitaria puede llegar a englobar a los suficientes miembros como para ser equiparable a una “ciudad intermedia”, con los mismos tipos de requerimientos y necesidades, y en muchos de los casos, hasta con niveles de presupuesto iguales o superiores (tabla 2). En cuanto a sus problemáticas, podemos decir que sufren igualmente, de problemas globales comunes a las ciudades o centros urbanos, como la inseguridad, los residuos, el ruido, la contaminación, etc. **Con todo lo anterior, resulta válido el equiparar a una “Comunidad Universitaria” con una “Comunidad ó Ciudad Intermedia”, y por lo tanto las soluciones pueden y debe ir en los mismos sentidos, incluso, las comunidades universitarias deben**

con su actuar, aportar y exportar las experiencias y las soluciones propias, para que la sociedad en general enfrente la problemática que vive.

MUNICIPIO	PRESUPUESTO
GUADALAJARA	6.1 MIL MILLONES DE PESOS
TAPACHULA	2,753 MILLONES DE PESOS
NEZAHUALCOYOTL	2 MIL 300 MILLONES
VERACRUZ PUERTO	785 MILLONES
CELAYA	2 MIL 300 MILLONES
MORELIA	1 MIL 65 MILLONES
COLIMA	350 MILLONES
UNIVERSIDAD	PRESUPUESTO APROXIMADO*
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	23,108 MILLONES DE PESOS
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	10,505 MILLONES DE PESOS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	7,484 MILLONES DE PESOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	4,300 MILLONES DE PESOS
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	3,668 MILLONES DE PESOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	2,500 MILLONES DE PESOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	2,460 MILLONES DE PESOS
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	2,400 MILLONES DE PESOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TABASCO	1,205 MILLONES DE PESOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS	1,084 MILLONES DE PESOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	950 MILLONES DE PESOS

Tabla 2. Muestra de contraste entre montos presupuestales, Municipales y Universitarios (2010)

* Los datos fueron consultados de las páginas oficiales de las universidades.

La tabla 2, muestra un contraste interesante, considerando que las poblaciones municipales, son mucho mayores que las comunidades universitarias. Con base en este análisis, surgen los siguientes cuestionamientos sobre la responsabilidad y el reto de las IES, pero sobre todo, preguntarnos si nuestro propio comportamiento está siendo el adecuado para afrontar los retos de la sostenibilidad.

Atendiendo este planteamiento, surgen inevitablemente, cuestionamientos de reflexión, que obligan a la actuación inmediata, constante, concreta, pero ante todo, congruente y transparente, con la intención primera, de proponer e implantar un modelo de universidad sostenible.

1. ¿Qué habrán de asumir las IES para ser capaces de convertirse en “Universidades Sostenibles”?
2. ¿Existen iniciativas universitarias encaminadas a lograr el Desarrollo Sostenible Universitario y fungir como verdadero Agente de Cambio Social, en bien de la comunidad?
3. ¿Estamos siendo capaces de ser la Universidad que el siglo XXI necesita, la sociedad presenta requiere y la comunidad global futura espera?

DESARROLLO

Las universidades como entes generadoras de conocimiento, e impulsoras de modelos científicos, sociales y humanistas, se encuentran ante un nuevo y crucial desafío.

Frente a los cambios drásticos y repentinos que se producen en los ámbitos sociales, culturales, tecnológicos, ambientales, políticos y económicos, como resultado del incontrolado avance de la globalización, a la Universidad, se le plantea una vez más, el ineludible debate sobre la naturaleza y pertinencia del conocimiento, y le propone revisar los modelos de investigación, innovación, formación y transmisión del conocimiento. Históricamente, el modelo de pensamiento filosófico ha definido los grandes cambios sociales y en los modelos de generación y aplicación del conocimiento.

La fragmentación del conocimiento en disciplinas, permite profundizar en cada campo del saber, pero sin olvidar la perspectiva global del análisis de las interacciones entre los distintos ámbitos del conocimiento. Los progresos alcanzados, abren posibilidades nunca antes vistas, trayendo también, responsabilidades que como universitarios, nos exigen profundizar en conceptos clave, dando más importancia a normas, valores y objetivos.

En este nuevo marco, entre los conceptos clave se destaca el concepto de “Desarrollo Sostenible ó Sostenibilidad”, el cual contempla la elaboración de colectiva de códigos de interpretación y de comportamiento sobre la base no sólo de una “nueva tecnología” ó “tecnología mas limpia”, más respetuosa con el entorno, sino, sobretodo, con el desarrollo de una “nueva ética” que oriente la capacidad humana de actuar y promover el compromiso con la defensa de la vida, la solidaridad, la equidad social, el nivel bienestar, el respeto ambiental, etc.

“La **sostenibilidad** implica un gran abanico de **conocimientos, saberes y habilidades, aptitudes y actitudes** para la acción, que sobrepasan la simple visión de la fragmentación del saber, que además, debe integrar a la ética en la educación del futuro. **La universidad sostenible, debe constituirse como un real agente social del cambio para el desarrollo sostenible comunitario, puesto que no sólo forma a los futuros/as profesionales, que en el desarrollo de su trabajo profesional tendrán un efecto directo e indirecto en su entorno natural, social y cultural”, sino que además, la Universidad como tal, tiene una prioridad que parece estar quedando rezagada; ser el ejemplo a seguir por la sociedad, en su actuación congruente, comprometida y transparente, orientada a la sostenibilidad....de la que por desgracia, parece estarse alejando.**

EL MODELO DE AGENDA 21 LOCAL UNIVERITARIA “PROMESA”

La propuesta del Modelo de Universidad Sostenible, se desglosa en seis ejes temáticos de actuación e incluye la implantación de la Agenda 21 Local Universitaria:

- 1. Innovación, Regulación y Flexibilización de actuación y currícula**
- 2. Eficacia, Eficiencia y Transparencia en la Gestión de recursos**
- 3. Institucionalización de Políticas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad**
- 4. Participación comunitaria, de voluntariado y de los sectores clave**
- 5. Compromiso y Vinculación social, solidaria y sectorial**
- 6. Diversificación de fondos y fuentes de financiamiento (creatividad e innovación)**

LA UNIVERSIDAD SOSTENIBLE; UNA APROXIMACIÓN

El Desarrollo Sostenible, como ya ha quedado planteado claramente, obliga al conocimiento y aplicación de diversos principios (prevención, equidad, congruencia, ética y otros más), saberes y habilidades para la acción sostenible, responsable, ética y vanguardista, que se deben entrelazar en la educación para un futuro sostenible y en la cual, el actor clave es la Universidad, representando el pilar fundamental de cambio, que no puede serlo, si no asume una actuación coherente, congruente y sostenible, en toda la acepción que el concepto engloba, pero sobretodo, en la puesta en práctica de todas sus actividades y operaciones, sin simulación ni pretexto.

El concepto de Desarrollo Sostenible es mutable, por lo que su traslación a una Universidad Sostenible deberá cumplir un ineludible requisito; esa “**permanente mutabilidad**”, entendiéndose que la “carga valorativa” del concepto de Desarrollo Sostenible, es lo que hace que el paradigma social y políticamente dominante, sea una “Guía Fundamental del Comportamiento Humano”, influyendo en la cultura, las instituciones y las actuaciones y metas sociales, afectando el proceso de asignación y utilización de recursos de todo tipo y en todo ámbito.

Esto, en forma clara, significa que las Universidades e Instituciones de Educación Superior deberán hacer un profundo trabajo en tres “Planos de Análisis”:

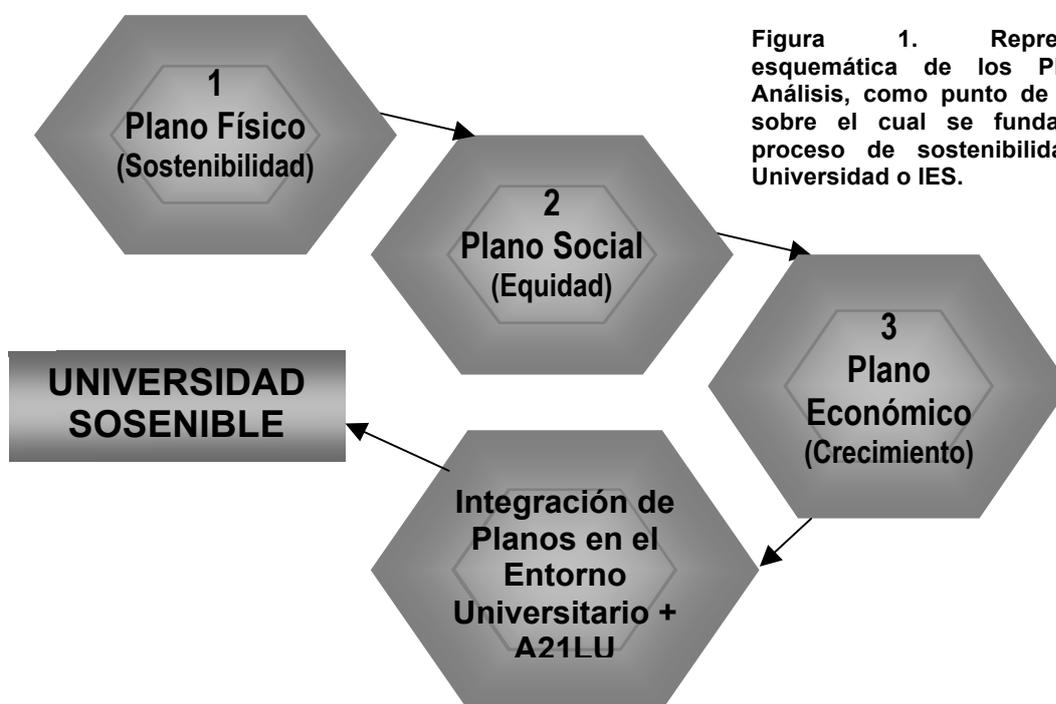


Figura 1. Representación esquemática de los Planos de Análisis, como punto de arranque, sobre el cual se fundamenta el proceso de sostenibilidad de la Universidad o IES.

Con el estudio y valoración de los Planos de Análisis, tenemos bases sólidas para poder llevar a cabo una seria y profunda transformación o un giro, en al menos, **cuatro grandes dimensiones que se contemplan en los entornos universitarios**:

1. **Cambios estructurales en el eje estructural orgánico y funcional de la Universidad, atendiendo mínimamente los siguientes rubros, presentados en forma gráfica.**

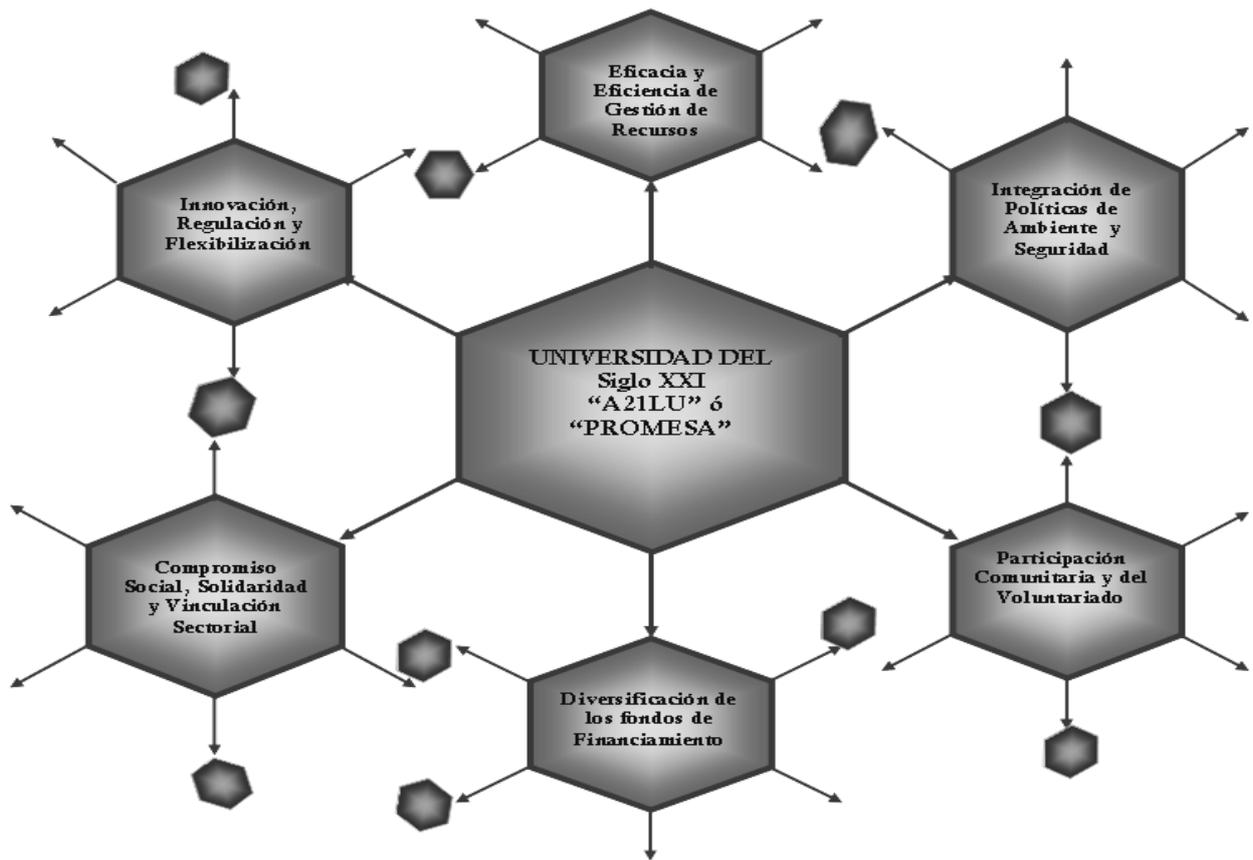


Figura 2. Modelo Colmenar, con los factores básicos para una Universidad Sostenible

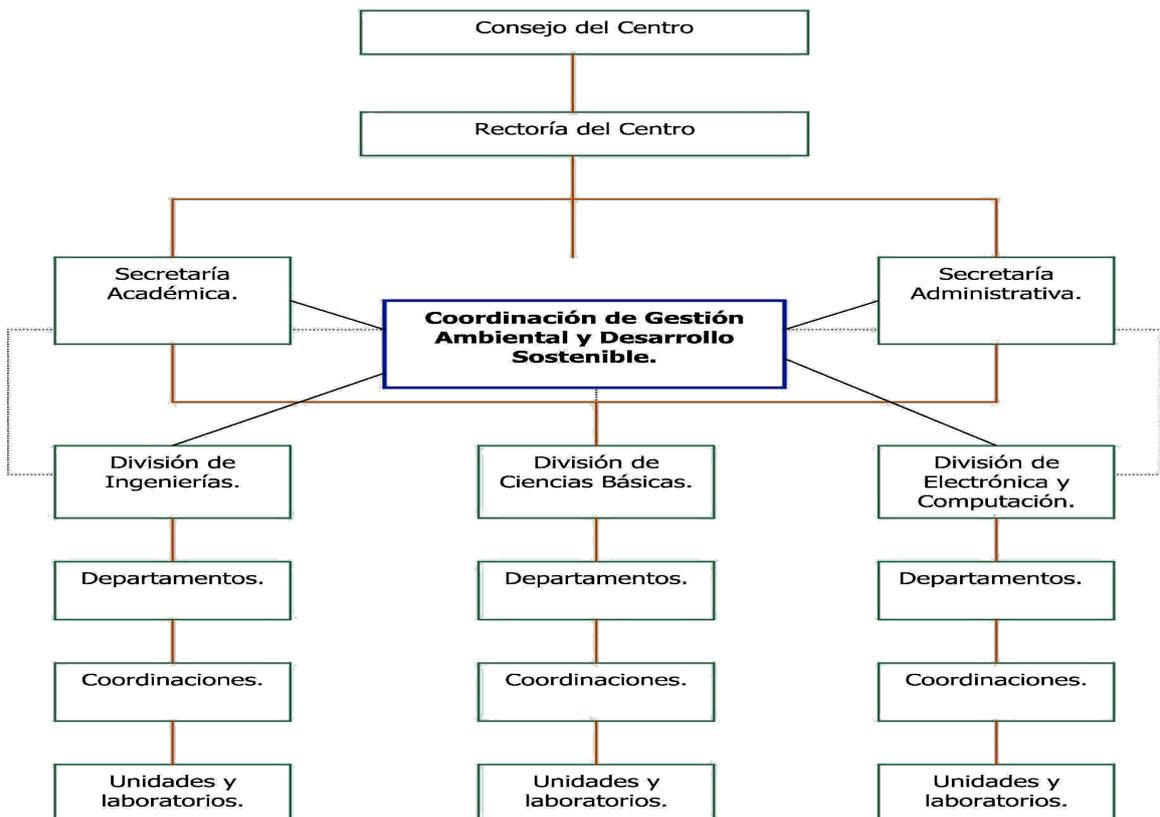


Figura 3. Organigrama propuesto para un Campus Universitario, que incluye la creación de la Coordinación de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible.

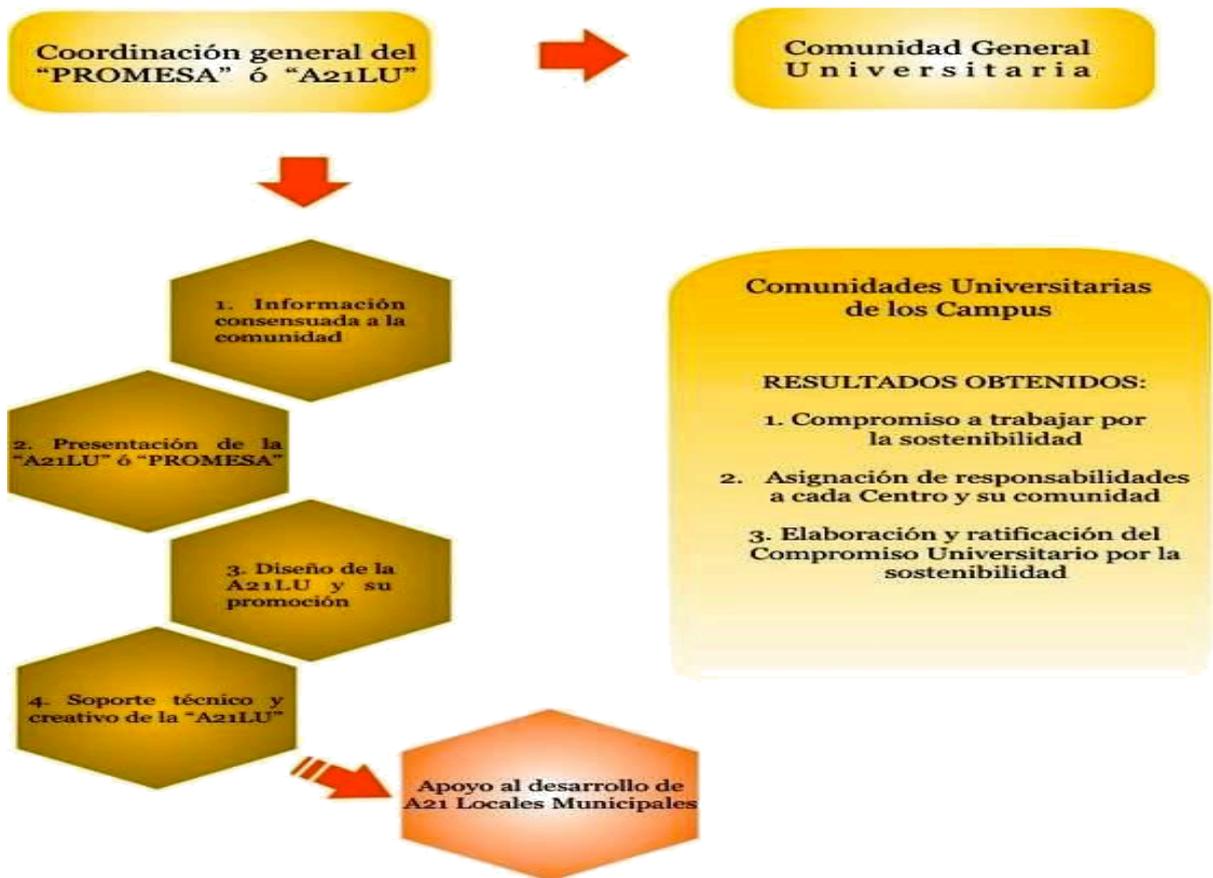


Figura 5. Coordinación universitaria para el Desarrollo Sostenible (PROMESA), sus funciones y su vinculación social comunitaria

2. Mutación por integración de planos de análisis, de las relaciones técnicas – científicas – tecnológicas – curriculares – organizativas de las acciones universitarias.

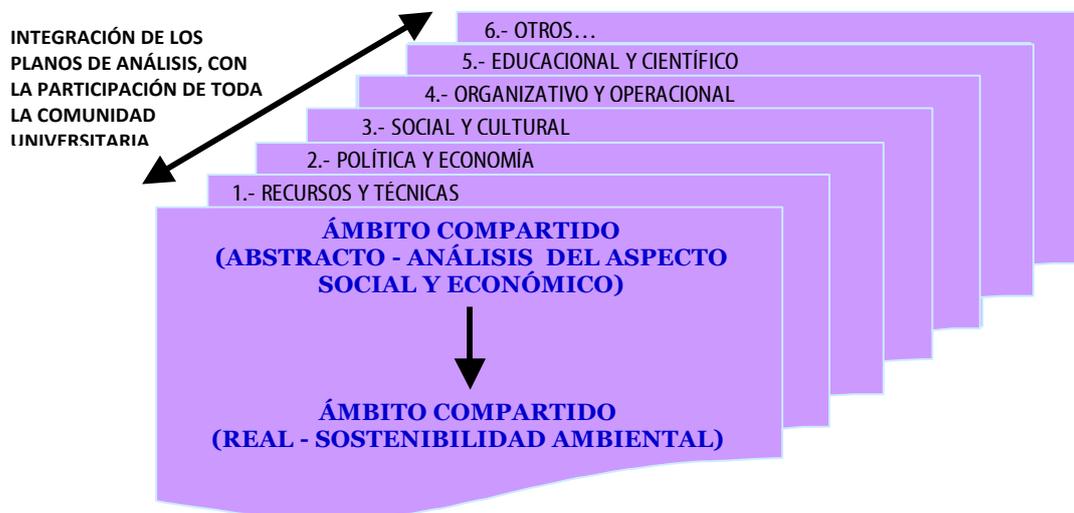


Figura 6. Proceso de integración de los Planos de Análisis y las diversas relaciones de las acciones universitarias



Figura 7. Participación de Actores-Universidad y sus Relaciones técnicas - científicas - tecnológicas - curriculares - organizativas

3. Cambios en la relación y vinculación de la Sociedad - Universidad - Sectores Clave.

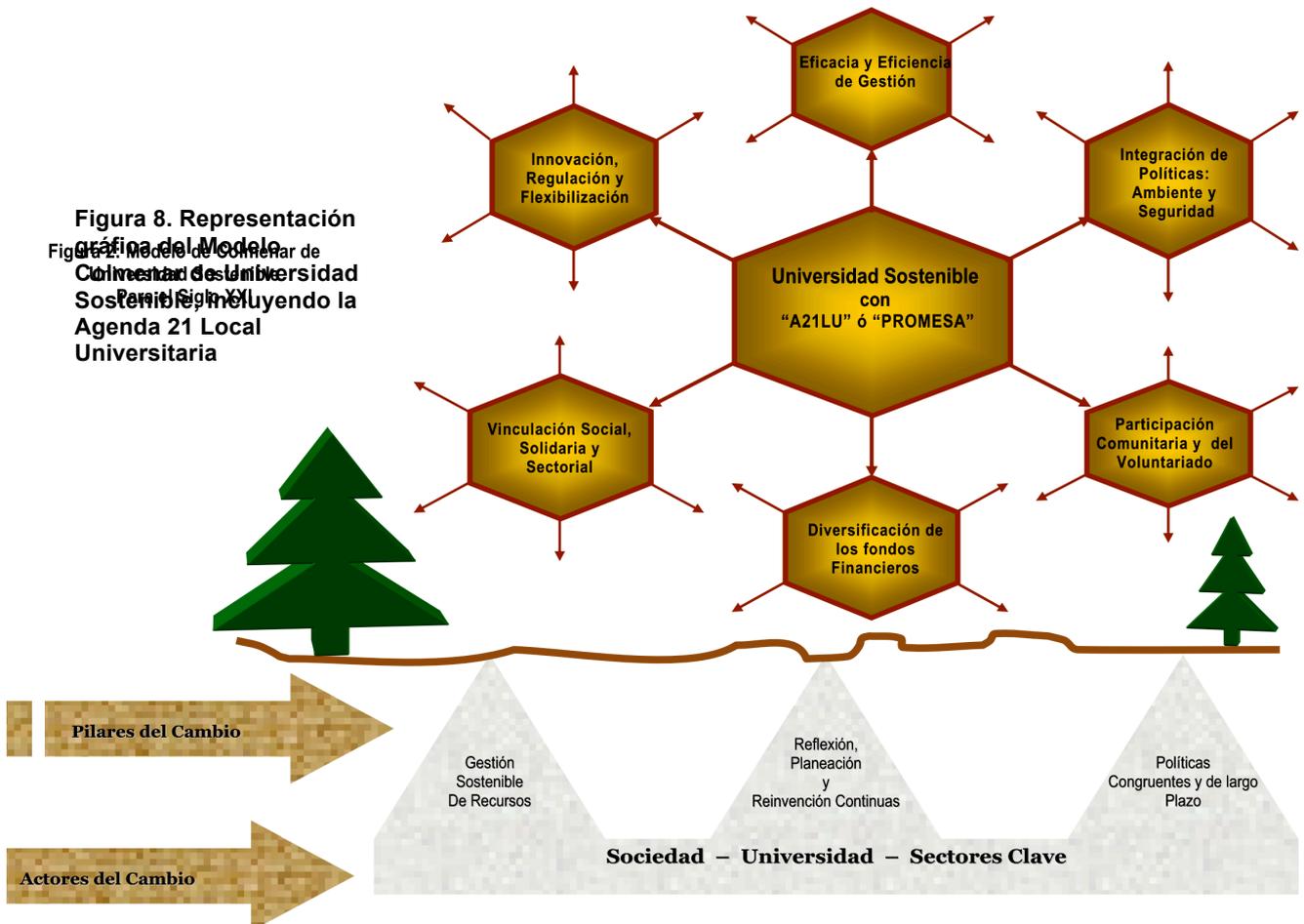


Figura 8. Representación gráfica del Modelo de Universidad Sostenible, incluyendo la Agenda 21 Local Universitaria

4. Internalización de todos los costes en los procesos y actividades globales y totales de la Universidad ó IES, entendiendo que las variables estratégicas en este caso son: la comunidad universitaria, procesos productivos-administrativos-decisionarios universitarios; empleo de recursos y hábitos de consumo, así como la regulación del actuar universitario. Asimismo, deberá existir la rendición de cuentas sobre las cuestiones ambientales, incluyendo el empleo de recursos naturales (parte del patrimonio universitario) y los impactos ambientales que la propia Universidad o IES genere en su actuar cotidiano y especial.

Con lo anterior, se establece como condición básica para la transformación de la Universidad a una Universidad Sostenible, el basarse en una actuación congruente y coherente, en la que “la utilización de recursos de todo tipo, la planeación estratégica y el actuar institucional, la organización, ajuste y transparencia universitarias, sean consistentes con las necesidades reales de los propios universitarios (no de los grupos internos de poder), y las sociedades presentes y futuras.

Así, podríamos proponer como una “definición aproximada” de Universidad Sostenible, la siguiente:

El concepto de Universidad Sostenible, implica obligadamente, el cambio de modelos interpretativos, así como de las propias conductas de actuación, niveles de aptitud y conciencia de las comunidades universitarias, más contundente, en los Mandos de Gobierno de las IES.

Una Universidad Sostenible, como condición ó premisa elemental, no sólo ha de formar a las personas y profesionales capaces y comprometidos en liderar el camino hacia el Desarrollo Sostenible de la comunidad universitaria y global, sino que ha de predicar con el ejemplo, asumiendo su responsabilidad social, de ser la primera institución que ponga en práctica, los principios del Desarrollo Sostenible en todos sus vértices y ámbitos, lo que a la vez le dé o justifique la calidad moral de opinar, criticar y proponer actuaciones, políticas y rumbos institucionales y sociales.

Así, como Universidad Sostenible podemos entender a aquella Universidad que desarrolla todas sus actuaciones y operaciones, apegada a los Principios Básicos del Desarrollo Sostenible:

- I. Quién contamina paga***
- II. Piensa globalmente y actúa localmente***
- III. Explotación sostenible y utilización responsable y respetuosa de los recursos***
- IV. Irreversibilidad “cero” ó Evolución de Indicadores de Sostenibilidad Universitaria***
- V. Prevención – Protección – Corrección – Mejoramiento – Congruencia***
- VI. Innovación – Cambio Tecnológico – Competitividad***
- VII. Respeto a la Capacidad de Carga de las Universidades ó IES, utilizando la creatividad para satisfacer las necesidades de los universitarios y sociedades presentes y futuras***
- VIII. Implicación y Participación reales, de la Sociedad – Gobierno – Sectores Clave – Comunidad Universitaria***
- IX. Democracia y libertad de acción – opinión – participación – solidaridad***

El proceso hacia una Universidad Sostenible, implica el análisis y revisión de factores esenciales, es decir, el Proceso Metodológico del Diagnóstico de Ámbitos en el Contexto Universitario tal como se muestra en la figura 9.

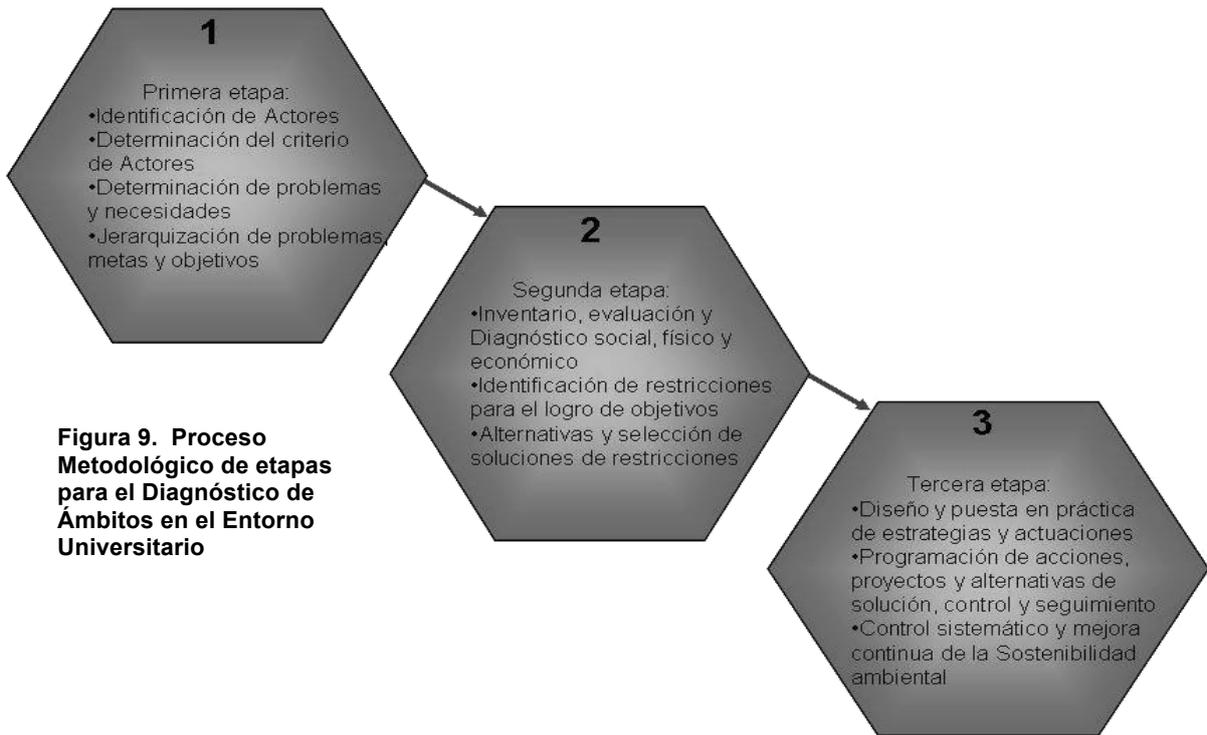


Figura 9. Proceso Metodológico de etapas para el Diagnóstico de Ámbitos en el Entorno Universitario



Figura 10. Requisitos, Planteamiento y Objetivos básicos de una Universidad Sostenible

A manera de cierre del presente trabajo, debemos acotar que la coherencia factibilidad de todo el proceso de sostenibilidad y por lo tanto, del mecanismo de transición y mantenimiento hacia una Universidad Sostenible, dependen en forma muy directa, de los factores que se incluyan para la elaboración, evaluación y seguimiento de los factores de análisis y actuación de las propias Universidades o IES. En este sentido, resulta muy importante el incluir el diagrama elemental de factores clave, tal como se muestra en las figuras 11 y 12, que a continuación se plasman.

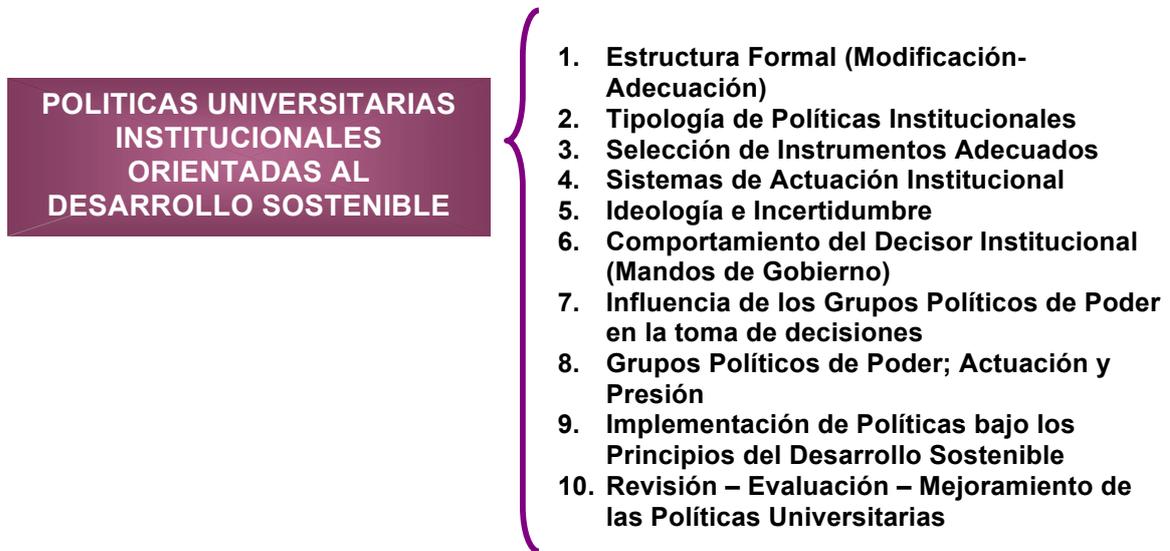


Figura 11. Factores elementales de análisis para la elaboración de Políticas Universitarias Sostenibles



Figura 12. Las 3 Etapas Básicas para la Creación y mantenimiento de la Universidad Sostenible

CONCLUSIONES

El contexto de crisis ambiental y el reordenamiento integral global, impactan de manera importante a todas las instituciones, especialmente a aquellas cuya función primordial es la de cubrir las necesidades vitales de las comunidades de las cuales han surgido y a las cuales se deben.

Las universidades públicas y/o privadas, generalmente conforman comunidades que se comportan como “pequeñas ciudades”, con requerimientos y necesidades comunes, enfrentando factores múltiples de una problemática global. Es evidente, la necesidad y obligación que las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen; el reto ineludible para la búsqueda y logro del Desarrollo Sostenible Universitario y Comunitario, entendiendo al Desarrollo Sostenible, no sólo en su enfoque ambiental, (el más difundido), sino también en las aristas Político – Social – Económica – Cultural, que conforman los ejes básicos del Desarrollo Sostenible.

En el trayecto del presente trabajo, los cuestionamientos planteados han recibido respuesta, dejando una premisa importante: la actuación inmediata, constante, concreta, congruente y transparente de las Universidades Públicas y Privadas, implantando un modelo de Universidad Sostenible y su instrumento básico, la Agenda 21 Local Universitaria.

1. ¿Qué habremos de asumir las IES para ser capaces de convertirnos en “Universidades Sostenibles”?

Es tiempo ya, de cambiar los pésimos hábitos y costumbres que hasta hoy, las comunidades universitarias en general (salvo excepciones brillantes) han demostrado, entendiendo que el dispendio o mal uso de todo tipo de recursos (ambientales, energéticos, económicos, estructurales, y otros mas), lleva a situaciones de riesgo real, la propia viabilidad de funcionamiento de las IES.

Es evidente que urge un cambio de rumbo del presente actuar de las IES, ya que esto ha traído como una consecuencia lógica, llevar a los espacios universitarios a su “Límite de Carga”, es decir a sus límites de capacidad de atención a las comunidades universitarias, incrementando la presión sobre el espacio físico que las universidades ocupan.

Esto repercute en el incremento exagerado de la “Huella Ecológica Universitaria”, con el nivel crítico de desgaste ambiental y social de sus comunidades, fortaleciendo los pésimos hábitos de consumo que, éstas demuestran.

La falta de regulación, inversión, innovación y flexibilidad en las Universidades, son factores que impiden el rumbo universitario hacia su propio Desarrollo Sostenible y por lo tanto, limitan su aportación benéfica a las sociedades en que se enclavan y a las que se deben.

2. ¿Existen iniciativas universitarias encaminadas a lograr el Desarrollo Sostenible Universitario y fungir como verdadero Agente de Cambio Social, en bien de la comunidad?

En el afán de ser respetuoso con el actuar de las universidades en su conjunto, nos ajustaremos a comentar sólo acerca de un ejemplo surgido de la propia Universidad de Guadalajara, y el cual a dado frutos suficientes para ser evaluado. **El Programa de Ordenamiento, Mejoramiento del Entorno y la Sostenibilidad Ambiental “PROMESA” o Agenda 21 Local Universitaria “A21LU”.**

La Agenda 21 Local Universitaria “A21LU” ó Programa “PROMESA”, y es un eje integrador de las acciones e iniciativas existentes y nuevas, que se llevan a cabo en la Universidad de Guadalajara, articulándolas mediante una Política Ambiental y de Desarrollo Sostenible (declarada por dos Campus: CUCSUR, CUCEI), asumiendo el Derecho Humano del disfrute de un medio ambiente sano, manteniendo los principios de cautela, congruencia, prevención, precaución, corrección y mejora continua, con el fin de incrementar los niveles de responsabilidad y concienciación, tanto de las generaciones presentes, como de las futuras generaciones, orientándonos al logro del Desarrollo Sostenible Institucional, Comunitario, Regional, Nacional e Internacional.....pero las noticias no son del todo halagadoras, ya que actualmente la Agenda 21 Local Universitaria (PROMESA), no ha recibido apoyo de los nuevos mandos de gobierno, a pesar de lo exitoso de los resultados alcanzados por este programa

3. ¿Estamos siendo capaces de ser la Universidad que el siglo XXI necesita, la sociedad presenta requiere y la comunidad global futura espera?

La respuesta, por dolorosa que parezca, parece ser “NO”, a pesar de encomiables esfuerzos que las IES realizan, en su mayoría se han enfocado a la producción de profesionales y en el mejor de los casos, han atendido a algunas cuestiones de tipo ambiental, descuidando en forma grave, el análisis y mejora de su propio comportamiento y el empleo de los recursos de todo tipo y sobre todo, olvidando los aspectos sociales y económicos en bien de la comunidad en la que se enclavan. Esta actitud, va en contra de algunos de los principios básicos del Desarrollo Sostenible: “piensa globalmente y actúa localmente”.....

La actual crisis universitaria no es cuestión simple, ni exclusiva de los universitarios una cuestión que debe ser atendida, asumida y resuelta por todos los actores del entramado social: Sociedad – Universidad – Sectores Clave. En este sentido se orienta la propuesta del Modelo de Universidad Sostenible del presente trabajo, que se desglosa en seis ejes temáticos de actuación e incluye la implantación de la Agenda 21 Local Universitaria:

- Innovación, Regulación y Flexibilización de actuación y currícula universitarias
- Eficacia, Eficiencia y Transparencia en la Gestión de recursos
- Institucionalización de Políticas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad
- Participación comunitaria, de voluntariado y de los sectores clave
- Compromiso y Vinculación social, solidaria y sectorial
- Diversificación de fondos y fuentes de financiamiento (creatividad e innovación)

La adopción de un modelo de Universidad Sostenible, supone la oportunidad histórica para demostrar si somos responsables y capaces de ser la Universidad que el siglo XXI necesita, la sociedad presente construye y la comunidad global futura espera.

La Universidad de Guadalajara, ha organizado una permanente serie de eventos y actuaciones referidas al Desarrollo Sostenible, destacándose la participación como sede, en la firma de compromisos por el Desarrollo Sostenible. En este contexto surge la Agenda 21 Local Universitaria (A21LU) ó Programa “PROMESA” como una propuesta urgente e ineludible al compromiso de la Universidad de Guadalajara por el Desarrollo Sostenible”.....sin embargo, por extraño que pueda parecer, este exitoso programa ha permanecido en la “congeladora institucional”, a pesar de los resultados mostrados en un tiempo record, de lo cual surge una pregunta sencilla: ¿Por qué se ha detenido la Agenda 21 Local Universitaria en la Universidad de Guadalajara?

La Agenda 21 Local Universitaria ó el Programa “PROMESA” de la Universidad de Guadalajara, ha logrado su implementación y su certificación ante PROFEPA a fines del año 2005, siendo la primera Universidad Pública a nivel nacional en México, en obtener un Certificado de Cumplimiento Global Ambiental.

El monto económico que costó el proceso de certificación ambiental del CUCSUR (Centro Universitario de la Costa Sur), fue de \$ 70,000 pesos, aproximadamente, lo representa un .001% del presupuesto anual de la Universidad de Guadalajara. Con este monto de inversión para el logro de la Sostenibilidad de los Centros Universitarios, debemos aceptar que nuestra Alma Mater se encuentra lejos de lograr el Desarrollo Sostenible Universitario.

¿Tenemos como Universidad, la experiencia para predicar con el ejemplo de Desarrollo Sostenible?

...¿Qué pasaría si fuera el entorno el que opinara acerca de los universitarios y no los universitarios acerca del entorno?
Jesús G. Martínez Ponce de León

Todo parece concluir en aquella reflexión, con la cual inició este trabajo y la cual conserva una avasallante actualidad:

.....“cuando alguien pone el dedo en la llaga,
sólo el necio piensa que lo importante es el dedo”....
Confucio (551 al 479 a.c.)

BIBLIOGRAFÍA

1. Azqueta Diego, (1996); "Gestión de los Espacios Naturales"; McGraw Hill.
2. Barcena; "Desarrollo Sostenible: Un Concepto Polémico", Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
3. Brañes Raúl, (2000); "Manual de Derecho Ambiental Mexicano"; Fondo de Cultura
4. CEPAL. ECLAC, (2002); "Desafíos e Innovaciones en la Gestión Ambiental (Experiencia Latinoamericana en Manejo Ambiental)", ONU, CEPAL, ECLAC.
5. Hunt David, (1998); "Sistemas de Gestión Medioambiental"; McGraw Hill.
6. "Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente"; Editorial Porrúa
7. Margalef R., (1993); "Teoría de los Sistemas Ecológicos"; Universitat de Barcelona.
8. Martínez Ponce de León, Jesús (2008); “La Agenda 21 Local Universitaria; un Reto Impostergable de las Universidades Públicas” 1ª Edición, Auge21, 3R's de México
9. <http://www.iisd.org/leaders/policybank/policy.aspx?id=103>,
<http://www.iisd.org/leaders/policybank/policy.aspx?id=186> . Declaraciones públicas de las Políticas de Desarrollo Sostenible del CUCEI y CUCSUR, Universidad de Guadalajara. **International Institute for Sustainable Development (IISD).**